I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION DE AYSEN DEL GENERAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

REF.: APRUEBA CONTRATO DE OBRA QUE SE INDICA/

DECRETO Nº 1277.-

LAGO VERDE, 24 de Agosto de 2016.-

V I S T O S : El Acuerdo N° 138/1 de fecha 24.08.2016 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde, mediante el cual aprueba el Contrato de Obra "Construcción de Alcantarillado y Casetas Sanitarias en Villa La Tapera"; El D.A N° 1638 de fecha 31 de diciembre de 2015 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016 y sus respectivas modificaciones; **Y TENIENDO PRESENTE**, Las atribuciones que me confieren la Ley Nº18.695, lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en el Art.N°62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile.

D E C R E T O: **1.- APRUEBESE,** el Acuerdo N° 1 de la Sesión N° 138 de Concejo Municipal de Lago Verde de fecha 24 de Agosto de 2016, que aprueba el Contrato de Obra "Construcción de Alcantarillado y Casetas Sanitarias en Villa La Tapera".-

32.- ANOTESE, COMUNIQUESE a Quien corresponda **y ARCHIVESE**.-

SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

RUBEN SALAZAR LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE SUBROGANTE

LUIS OVANDO CARO
A L C A L D E (S)

DISTRIBUCIÓN:
* Of. de Partes y Archivos ✓
* c.c. Depto. Finanzas/Tesorería
* c.c Secplan
* c.c Depto. Control
NOL/ACM/llo.-